



**Informe
II Rendición
De Cuentas 2023**

COMAYAGUA



INFORME II RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA 2023

I. Generalidades:

- Departamento: Comayagua
- Fecha: 31 de julio 2023
- Ejecución: Dirección Departamental de Educación de Comayagua
- Presentado por: Director Departamental de Educación

II. Introducción:

La dirección Departamental de Educación de Comayagua presenta el Informe de la segunda Rendición de Cuentas del año 2023. En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 1. Naturaleza y Finalidad de la Ley. Esta Ley es de orden Público e interés social. Tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el desarrollo del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación Ciudadana.

Este documento refleja toda la información recabada sobre los procesos de las dependencias de la dirección departamental que han sido convocados para esta segunda rendición de cuentas con los siguientes temas:

- A. Certificación de Escuelas de Transparencias
 - Unidad Departamental de Transparencia y Rendición de Cuentas
- B. Logros de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de la ODK
 - Unidad Departamental de Supervisión y Acompañamiento Docente
- C. Avances En El Proceso Del Rediseño Curricular Para Décimo Grado
 - Subdirección Departamental de Currículo y Evaluación
- D. Fortalecimiento de la Educación Extraescolar
 - Subdirección Departamental de Modalidades Educativas
 1. Coordinación de Cultura y Artística
 - Logros de proyección Cultural y Artística 2023
 2. Coordinación Departamental de Educación Física y Deportes
 - Logros de proyección Educación Física y Deportes 2023
- E. Fortalecimiento de la Educación de las Redes Educativas
 - Subdirección Departamental de Currículo y Evaluación
 1. Coordinación Departamental de Redes Educativas

De acuerdo a los principios de veeduría social, con los cuales nuestra DDE03 se rige en función de las normativas legales, sobre todo con el precepto de la transparencia y enmarcados en Los criterios de nuestro gobierno con la Refundación de la Educación por ello cada una de las dependencias de la dirección departamental cumple con su funciones para mover los indicadores educativos y lograr los impactos positivos en pro de nuestros educandos siempre bajo el liderazgo del Director Departamental de Educación Mgtr. Mariano de Jesús Boquín Araque quien aplica asertivamente estos valores, por lo que ponemos a disposición de la opinión pública y de la sociedad en general nuestros resultados a julio del año 2023.



III. Ejecutorias Por Dependencia

A. Certificación de Escuelas de Transparencias

- **Unidad Departamental de Transparencia y Rendición de Cuentas**

Según Acuerdo establecido con la SEDUC a través de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuenta(UTRC) en coordinación con Red Viva Honduras se acreditarán 25 Escuelas de Transparencia en Comayagua como un proceso de participación simultáneo en los 18 deptos utilizando una plataforma de fácil aplicación.

1. Antecedentes

- 2019 Identificación de 15 mecanismos anticorrupción

Elaboración de Manual con 15 mecanismos anticorrupción en abril del 2019 en jornadas de reflexión y planificación realizadas con las comunidades de práctica de la Red de Direcciones Departamentales de Educación de Occidente. 2020 Revisión del Manual

- 2021 Aplicación de Mecanismos en Pandemia mundial COVID
 - Revisión, modificación, ampliación y actualización en noviembre del 2020 por la UTRC.
 - Planificación desde la SEDUC junto con el Equipo Técnico Interinstitucional dentro del PEI y en consonancia con los Ejes de Intervención definidos en las políticas de estado.
- 2022-2023 Red Viva Honduras da seguimiento a Escuelas de Transparencia
 - Acreditación de los primeros centros en tiempos de pandemia.
 - 2022- Activación de los 8 Centros Educativos certificados como Escuelas de Transparencia con el programa “Retorno Seguro a Clases” en Comayagua, Lamaní, Lejamaní, Siguatepeque y Taulabé .
 - 2023 Actualización del pilotaje desde la UTRC con 25 centros los que desarrollaran los mecanismos establecidos para su acreditación.

2. La Secretaría de Educación a través de la UTRC

El Plan de Refundación del Sector Educación establece un proceso dentro del Marco Jurídico, específicamente dentro del PEI en el Eje N°3: Institucionalidad, descentralización y democratización que mueve los indicadores a través de la práctica de los mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas con participación de las comunidades educativas

Dentro de este proceso 25 centros educativos de Comayagua participan para Acreditarse como Escuelas de Transparencia a través de una aplicación amigable conocida como Classroom la cual es monitoreada desde la UTRC y Red Viva Honduras conteniendo la temática de otros mecanismos de participación como ser: Muros de Transparencia, Organización de los Comité Estudiantil de Transparencia y Ética CETE, elección del Embajador por la Transparencia y Los Manuales “Con



Transparencia Ganamos Todos” los que están estructurados en lecciones adecuadas al DCNB de nuestro país.

3. Mecanismos Que Deben Practicar Para La Certificación En Escuelas De Transparencia

1. Jornadas de capacitación en temas de la Ley de Transparencia, Código de Ética.
 - 2-Utilizar el Derecho de Acceso a la Información pública (docentes y educandos)
 - 3-Murales de Transparencia actualizado.
 - 4-Organización del CETE y su capacitación
 - 5-Evento de Rendición de cuentas
 - 6-Participar en concurso según instruya la UTRC
 - 7-Desarrollar al menos 8 lecciones de los Manuales
 - 8-Guidados por los Manuales realizar acciones para favorecer la cultura de la Transparencia en su centro educativo.
 - 9-Desarrollar acciones desde la planificación del centro educativo con docentes, APF, el CETE o como Embajadores.
 - 10-Socializar positivamente en Redes Sociales actividades relevantes.
 - 11-Aplicar estrategias sugeridas en los módulos de la plataforma Classroom.
- 25 Centros Educativos que se Acreditaban como Escuelas de Transparencia

4. Fases Para Su Aplicación

1. -Empoderamiento: Los actores involucrados deben participar activamente al 100% de las capacitaciones, tareas, evaluaciones, sesiones y ejercicios sugeridos en la plataforma Classroom y Manuales sugeridos.
2. Aplicación de los mecanismos de Transparencia. Los 25 centros educativos utilizan la plataforma Classroom y desarrollan la temática de los Manuales “Con transparencia ganamos todos” (digital y/o físico) según lo indica cada lección.
3. Monitoreo, evaluación y resultados, será simultáneo ya que la plataforma indica tareas a realizar al final de cada tema, con los que lograrán los requisitos para su acreditación como Escuela de Transparencia

La SEDUC, UTRC, RVH, DDE, ET, DMu, Directores de C.E, los Docentes Enlaces de cada uno de los 25 centros educativos coordinan, monitorean la aplicación de cada uno de los temas en la plataforma Classroom obteniendo las evidencias necesarias que permitan valorar y calificar como Escuela de Transparencia.

B. Logros de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de la ODK

● Unidad Departamental de Supervisión y Acompañamiento Docente

- La Unidad Departamental de Supervisión y Acompañamiento Docente ha realizado durante el presente año 2023 cuatro monitoreos y 2 supervisiones in Situ con el equipo de Supervisión de la Dirección Departamental, Equipos Municipales y de Redes Educativas mediante la herramienta de la ODK



- En el primer proceso de supervisión realizado al inicio del año escolar lograron cubrir 1518 centros educativos equivaliendo esto al 96.99%, esto se logró gracias al trabajo conjunto del equipo departamental de supervisión y los directores municipales quienes trabajaron con los comités municipales de supervisión llegando a cada uno de los municipios de nuestro departamento.
- El Primer monitoreo de la ODK correspondió a Bibliotecas Escolares y Aulas Tecnológicas.
- En el segundo monitoreo se lograron cubrir 1142 centros educativos correspondientes al 69.4% del departamento de Comayagua.
- Con Tercer monitoreo se lograron cubrir un total de 1144 centros educativos Lo que equivale al 71.81%.
- En el último monitoreo realizado hubo un significativo aumento de la participación de centros educativos llegando a un total de 1300 lo que nos da un 74.80 de la cobertura.
- Entre otros datos importantes reportados a través de la ODK tenemos el primer monitoreo realizado la biblioteca y aulas tecnológicas encontrando que en nuestro departamento en los centros en el nivel de educación básica Existen un total de 32 bibliotecas de estas solo están funcionando 16 Lo que equivale al 50%.
- En media hay 26 20 centros educativos de este nivel que cuentan con la ya mencionada biblioteca. Pero de esta solo funcionan 15 lo que equivale al 75%
- Las aulas tecnológicas en el nivel de básica existen 32 aulas tecnológicas, pero solamente 21 están en funcionamiento.
- En el departamento a nivel de media hay 22 aulas tecnológicas y las 22 aulas se encuentran funcionando en vista del esfuerzo y el apoyo de los directores Padres de Familia y docentes de estos centros educativos para beneficio de nuestros educandos
- Otro importante logro es el monitoreo del cumplimiento de los 200 días de clases a esta fecha de Julio según los reportes realizados tenemos un total de 114 días de cumplimiento frente alumno
- Resumen departamental de supervisión in situ

NIVELES EDUCATIVOS	CANTIDAD DE CENTROS SUPERVISADOS
Pre básica	390
Básica	625
Media	29
Total Centros supervisados	1044
Docentes Supervisados	2560
Directores supervisados	989

C. Fortalecimiento de las Redes Educativas del Departamento de Comayagua

● Subdirección Departamental de Currículo y Evaluación

1. Coordinación de Redes Educativas

● Objetivos de las Redes Educativas



- Asegurar la equidad de acceso y la calidad de la Educación Pre básica y Básica (de 1° a 9°).
 - Optimizar el aprovechamiento de los talento humano en la red que permite intercambio de docentes y la movilidad de educandos para garantizar el acceso y la equidad educativa.
 - Promover procesos innovadores y participativos de los actores de la educación (educandos, padres de familia, directivos y docentes), en el desarrollo de la gestión pedagógica, institucional y administrativa.
 - Motivar a la comunidad educativa a través de eventos artísticos, culturales, deportivos y convivios de intercambio entre centros educativos para dinamizar el proceso de aprendizaje en los educandos.
- **Lineamientos de las Redes Educativas para su Funcionalidad y fortalecimiento año 2023**
 1. Implementar un plan de oferta educativa con enfoque de género y derechos humanos en la Red, para el incremento de la matrícula en los niveles de Pre-Básica, Básica y Media.
 2. Organizar Comunidades de Aprendizaje en Red (CAR) en coordinación con los Centros Regionales de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP) para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y curriculares de los docentes, identificadas en el Plan Estratégico de Red (PER).
 3. Implementar propuesta pedagógica de articulación para el tránsito de los Educandos del Tercer grado de Educación Pre básica al Primer grado de Educación Básica, del Sexto al Séptimo grado, del Noveno grado de Educación Básica al Décimo grado de Educación Media.
 4. Integrar el equipo de Acompañamiento Docente en coordinación con la Unidad de Supervisión, para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje en el aula de clases, que fortalezcan los procesos pedagógicos a través de la Red Educativa.
 5. Coordinar con la Unidad de Transparencia los eventos de rendición de cuentas para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.
 6. Monitorear la funcionalidad de las redes educativas, reestructurándolas en el caso que sea necesario.
 7. Fortalecer las Redes Educativas desarrollando Proyectos Educativos (huertos escolares, emprendimiento, actividades culturales, deportivas, artísticas entre otros); para el logro de los indicadores educativos de acceso, permanencia y promoción con el apoyo de Alcaldías Municipales y Cooperantes.
 8. Actualizar la base de datos con los centros sedes y centros integrados de la Red proporcionada por la Coordinación Nacional de Redes Educativas.
 9. Presentar informe de logros obtenidos trimestralmente en la Red Educativa.

- **168 Redes en el Departamento De Comayagua**

N°	MUNICIPIOS	REDES
1	COMAYAGUA	34
2	LAMANI	4
3	LA TRINIDAD	3
4	AJUTERIQUE	4
5	LA LIBERTAD	12
6	MINAS DE ORO	6



7	SAN LUIS	6
8	TAULABE	10
9	SAN JERONIMO	12
10	ESQUIAS	12
11	EL ROSARIO	11
12	MEAMBAR	10
13	SIGUATEPEQUE	10
14	SAN SEBASTIAN	2
15	HUMUYA	1
16	LAS LAJAS	6
17	LEJAMAMÍ	2
18	OJOS DE AGUA	6
19	SAN JOSE DE COMAYAGUA	5
20	SAN JOSÉ DEL POTRERO	6
21	VILLA DE SAN ANTONIO	6
TOTAL		168

- **1472 Centros Integrados en las Redes en el Departamento de Comayagua**
- **Actividades Realizadas en Redes Educativas**
 - Procesos de capacitación sobre material didáctico de matemáticas y español
 - Fiestas cívicas
 - Encuentros pedagógicos para planificar y elaborar material didáctico
 - Eventos culturales
 - Encuentros deportivos
 - Escuela para padres
 - Capacitación de ODK y acompañamiento docente
 - Capacitaciones a los docentes de los centros integrados y autoridades Educativas de las Redes

D. Avances En El Proceso Del Rediseño Curricular Para Décimo Grado

- **Subdirección Departamental de Currículo y Evaluación**
- **Productos Obtenidos Décimo Grado**
 - 1) Propuesta de Malla Curricular con estructura anual
 - 2) Priorización de competencias y contenidos
 - 3) Elaboración de Programas Curriculares
 - 4) Validación de la propuesta de programas curriculares por docentes especialistas de Educación Superior de la UPNFM.
 - 5) Legalización mediante acuerdo No. 0166-SE-2023
 - 6) Socialización de acuerdo y programas curriculares para su implementación



- **ACUERDO No. 0166-SE-2023**

Adecuación de los planes de estudios, migrando de una modalidad de promoción semestral a una modalidad de promoción anual. (10mo grado).

- **Antecedentes**

- 2007 Acuerdo No.2890-SE-2007

la implementación de la forma de entrega semestral de los Bachilleratos a partir del año 2007, mediante Acuerdo No.2890-SE-2007 que surge de manera provisional y a través de pilotaje en 19 centros educativos a nivel de país.

- 2012 mediante Acuerdo No. 15155-SE-2012

Operando de manera definitiva a partir del año 2012 mediante Acuerdo No. 15155-SE-2012

- 2015 mediante oficio No. 162-SSATP-2015.

implementación obligatoria a nivel nacional en Centros Educativos Gubernamentales y no Gubernamentales a partir del año 2015 mediante oficio No. 162-SSATP-2015

Mediante Acuerdo No. 2188-SE-2014, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato en Ciencias y Humanidades.

Afectando la permanencia escolar e incrementando los indicadores de deserción y reprobación en el Nivel de Educación Media.

- **ACUERDO No. 0166-SE-2023**

El Plan de Refundación del Sector Educación se establece un proceso de adecuación del Plan de Estudios del Nivel de Educación Media que permita el desgaste de la actual propuesta educativa.

Para regular en forma experimental el Décimo Grado de los Bachilleratos, es necesario la emisión de la normativa correspondiente por la Secretaría de Educación en todos sus niveles y modalidades.

A partir del año 2023, la oferta académica del Nivel de Educación Media del Bachillerato en Ciencias y Humanidades y el Bachillerato Técnico Profesional con sus diferentes orientaciones, entrará en un proceso de desgaste.

El cual consiste en la transición gradual de un sistema de promoción semestral a un sistema de promoción anual del Plan de Estudios vigente. Iniciando en el año 2023 con el sistema de promoción anual para el décimo grado y para los grados undécimo (2023) y duodécimo (2024) el sistema de promoción semestral.

Se implementa a partir del 01 de febrero del año 2023 la adecuación de los planes de estudios, migrando de una modalidad de promoción semestral a una modalidad de promoción anual.

En relación a la reforma del Plan de Estudio en el Décimo grado de la formación de fundamento del Bachillerato en Ciencias y Humanidades y los Bachilleratos Técnicos Profesionales, ofertados en la Educación Media Alternativa, se establece que la promoción de los educandos es anual.



La Dirección de Modalidades Educativas a través de la Subdirección de Jóvenes y Adultos socializa a partir del mes de junio del presente año los lineamientos pedagógicos y administrativos pertinentes que orienten el desarrollo del Plan de Estudio del décimo grado.

- **Ruta Para La Priorización Curricular**

- 1) Organización de equipos por nivel.
- 2) Identificación y selección de competencias que se relacionan con los contenidos priorizados.
- 3) Identificación de ejes transversales que se vinculan con los espacios curriculares
- 4) Revisión y priorización de contenidos por espacio curricular
- 5) Análisis del Plan de Estudios, fusión de espacios curriculares y actualización de carga horaria de acuerdo con criterios establecidos.
- 6) Elaboración de propuesta de Plan de Estudios con estructura anual por bachillerato





- **AVANCES UNDÉCIMO GRADO (43 Bachilleratos)**
 - 1) Revisión y análisis de los espacios curriculares.
 - 2) Propuesta la nueva malla curricular con estructura anual.
 - 3) Priorizados los contenidos y competencias.
 - 4) Vinculados los contenidos de los ejes trasversales con los espacios curriculares.

E. Fortalecimiento de la Educación Extraescolar

- **Subdirección Departamental de Modalidades Educativas**

1. Coordinación de Cultura y Artística

- **Logros de proyección Cultural y Artística 2023**

- **CORO**

- Conformación de grupos corales en los diferentes centros educativos en los niveles de educación Básica y Media en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

- **DANZA**

- Conformación de cuadros de Danza Folklórica en los diferentes centros educativos en los niveles de educación Básica y Media en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Capacitación en danza folklórica a docentes del municipio de Esquíás, promovido por la Dirección Municipal con apoyo de La Secretaría de Cultura

- **TEATRO**



- Organización de la agrupación teatral del Centro Básico Especial Siguatepeque, para la promoción de la inclusión.
- Curso Corto Principios Básicos para la enseñanza del Teatro, campo de Educación Artística para docentes de I y II Ciclo de Educación Básica en los municipios de Comayagua y Siguatepeque
- Taller de elaboración de máscaras dirigido a docentes del municipio de Esquíás, promovido por la Dirección Municipal con apoyo de La Secretaría de Cultura
- **PINTURA**
- Talleres de pintura abstracta, tradicionalista y primitivista dirigido a estudiantes del nivel medio en el municipio de Comayagua en el marco del Proyecto Arte para la vida.
- Curso Corto "Técnicas Grafo-plásticas para docentes de I y II ciclo "Campo de Artística en el municipio de Villa de San Antonio.

2. Coordinación Departamental de Educación Física y Deportes

- **Logros de proyección Educación Física y Deportes 2023**
- Capacitación virtual sobre “Enseñanzas de la educación física y metodologías del bienestar socioemocional” impartida por CDEFD / SGDEFD a 94 docentes en el municipio de Comayagua
- Capacitación Presencial “Enseñanzas de la educación física y metodologías del bienestar socioemocional” impartida por CDEFD / SGDEFD a 36 docentes en el municipio de Siguatepeque
- Participación en eliminatoria regional CODICADER en futbol U14 quedando campeones regionales con el Instituto COMALHUACAN. Con 30 Jóvenes
- Actividades físicas y recreativas celebración día del árbol con participación de 1900 educandos
- Manuales para implementar la metodología PASE y diplomas a 36 docentes que participaron de la capacitación presencial